



*Entrada Villa Fantasia
Autor: Coordinación de Análisis y
Comunicación*

RECONOCIMIENTO COMO TITULARES DE 131 LOTES PERTENECIENTES A LOS FRACCIONAMIENTOS: LA VINATERA (2), COLINAS DE SAN MIGUEL (19), EL COLLI EJIDAL Y/O POBLADO (15), BOSQUE DEL CENTINELA CAÑADAS (12), CANTARRANAS (ZOQUIPAN) (3), PARCELA 105 ZO P9/9 (9), EL ZAPOTE (7), HACIENDA JUÁREZ Y HACIENDA JUÁREZ II (5), ANEXO A JARDINES DE SAN ANTONIO (4), JARDINES DE SAN ANTONIO (4), PRADERAS DE SAN ANTONIO (4), PRADERAS DE SAN ANTONIO (2), LOS COLORINES (3), TESISÁN (OJO DE AGUA) (3), TUZANÍA EJIDAL (2), HÉROES NACIONALES (2), JARDINES DE SANTA ANA II SECCIÓN (2), JUAN GIL PRECIADO (2), FUNDO LEGAL LA VENTA DEL ASTILLERO (1), ANEXO A JARDINES DEL VERGEL (1), EL CAMICHINITO (1), COLINAS DE LOS ROBLES (1), EL FRESNO II (1), JARDINES DE LA ENRAMADA (1), LOMAS DEL BATÁN (1), LOS MIRASOLES (1), ROBERTO OROZCO (1), EJIDO ZAPOPAN (PARCELA 19) (1) DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de los niños**

INDICE DE FRACCIONAMIENTOS REGULARIZADOS:

LA VINATERA (27 EXPEDIENTES)	1
COLINAS DE SAN MIGUEL (19 EXPEDIENTES)	2
EL COLLI EJIDAL Y/O POBLADO (15 EXPEDIENTES)	3
BOSQUE EL CENTINELA CAÑADAS (12 EXPEDIENTES)	4
CANTARRANAS (ZOQUIPAN) (3 EXPEDIENTES)	5
PARCELA 105 Z0 P9/9 (9 EXPEDIENTES)	6
EL ZAPOTE (7 EXPEDIENTES)	7
HACIENDA JUÁREZ Y HACIENDA JUÁREZ II (5 EXPEDIENTES)	8
ANEXO A JARDINES DE SAN ANTONIO (4 EXPEDIENTES)	9
JARDINES DE SAN ANTONIO (4 EXPEDIENTES)	10
PRADERAS DE SAN ANTONIO (2 EXPEDIENTES)	11
LOS COLORINES (3 EXPEDIENTES)	12
TESISTÁN (OJO DE AGUA) (3 EXPEDIENTES)	13
TUZANÍA EJIDAL (2 EXPEDIENTES)	14
HÉROES NACIONALES (2 EXPEDIENTES)	15
JARDINES DE SANTA ANA II SECCIÓN (2 EXPEDIENTES)	16
JUAN GIL PRECIADO (2 EXPEDIENTES)	17
FUNDO LEGAL LA VENTA DEL ASTILLERO (1 EXPEDIENTE)	18
ANEXO A JARDINES DEL VERGEL (1 EXPEDIENTE)	19
EL CAMICHINITO (1 EXPEDIENTE)	20
COLINAS DE LOS ROBLES (1 EXPEDIENTE)	21
EL FRESNO II (1 EXPEDIENTE)	22
JARDINES DE LA ENRAMADA (1 EXPEDIENTE)	23
LOMAS DEL BATÁN (1 EXPEDIENTE)	24
LOS MIRASOLES (1 EXPEDIENTE)	25
ROBERTO OROZCO (1 EXPEDIENTE)	26
EJIDO ZAPOPAN (PARCELA 19) (1 EXPEDIENTE)	27



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

Antecedentes:

La Vinatera

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de noviembre de 2013 con número de expediente 28/10, previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal "La Vinatera" el 3 de octubre de 2006 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 27 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

La Vinatera

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	2	GABRIELA VÁZQUEZ FLORES	140.09 M2	COMUR/18/12122ZPN100280202
2	20	MA. GUADALUPE FÉLIX GONZÁLEZ	137.14 M2	COMUR/18/12122ZPN100280220
2	22	VENTURA FÉLIX GONZÁLEZ	137.62 M2	COMUR/18/12122ZPN100280222
2	23	VENTURA FÉLIX GONZÁLEZ	140.77 M2	COMUR/18/12122ZPN100280223
2	25	GABRIELA VÁZQUEZ FLORES	138.68 M2	COMUR/18/12122ZPN100280225
3	2	ROSA MARGARITA LOPEZ DELGADILLO	138.71 M2	COMUR/18/12122ZPN100280302
3	3	ROSA MARGARITA LOPEZ DELGADILLO	139.05 M2	COMUR/18/12122ZPN100280303
4	1	LAURA VERÓNICA MADERA GUTIÉRREZ	139.22 M2	COMUR/18/12122ZPN100280401
4	2	ALICIA GUTIÉRREZ CORNEJO	139.99 M2	COMUR/18/12122ZPN100280402
4	16	J. ESTANISLAO MURILLO MACÍAS	139.16 M2	COMUR/18/12122ZPN100280416
4	17	ROSA MARÍA CEJA ACEVES	139.08 M2	COMUR/18/12122ZPN100280417
5	9	CELIA SALAS CONTRERAS	130.61 M2	COMUR/18/12122ZPN100280509
8	8	MANUEL DE JESÚS SOTO CARRASCO	142.82 M2	COMUR/18/12122ZPN100280808
8	10	ANGEL PALOMINO BERNAL	144.05 M2	COMUR/18/12122ZPN100280810
8	16	MARÍA JOSEFINA BERBER GARCÍA	141.96 M2	COMUR/18/12122ZPN100280816
9	7	MARÍA JOSEFINA BERBER GARCÍA	137.19 M2	COMUR/18/12122ZPN100280907
10	3	CARLOS REYNA GUTIÉRREZ	139.67 M2	COMUR/18/12122ZPN100281003
10	4	CARLOS REYNA GUTIÉRREZ	139.92 M2	COMUR/18/12122ZPN100281004
15	12	LUIS MARTÍN MERCADO HERNÁNDEZ	124.95 M2	COMUR/18/12122ZPN100281512
15	16	MARÍA GUADALUPE VÉLEZ CHÁVEZ	156.38 M2	COMUR/18/12122ZPN100281516
15	19	MARÍA GUADALUPE NUÑEZ RAMOS	142.72 M2	COMUR/18/12122ZPN100281519
17	9	NORMA ANGÉLICA GAMBOA GÓMEZ	137.21 M2	COMUR/18/12122ZPN100281709
19	18	JOSEFINA REYNOSO MORA	279.62 M2	COMUR/18/12122ZPN100281918
19	23	MIGUEL CORTEZ AGUIRRE	272.37 M2	COMUR/18/12122ZPN100281923
20	11	ANTONIO ARELLANO CORREA	130.31 M2	COMUR/18/12122ZPN100282011
20	12	ANTONIO ARELLANO CORREA	131.62 M2	COMUR/18/12122ZPN100282012
21	13	JOSÉ LUIS CORTEZ VARGAS	139.54 M2	COMUR/18/12122ZPN100282113

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

Colinas de San Miguel

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 120/15, previo Convenio de Regularización firmado el 7 de noviembre de 2014 con la propietaria C. Ramona Ascencio Castro y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello **19** expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Colinas de San Miguel

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	19	MIREYA ARELLANO SALAZAR	226.00 M2	COMUR/18/12122ZPN120690119
1	36	FRANCISCO JAVIER ZENDEJAS LÓPEZ	322.00 M2	COMUR/18/12122ZPN120690136
1	43	ROGELIO VASQUEZ CRUZ	238.00 M2	COMUR/18/12122ZPN120690143
2	3	RAYMUNDO MERCADO PULIDO	140.00 M2	COMUR/18/12122ZPN120690203
2	25	MA. DE LA LUZ RODRÍGUEZ ORTIZ	146.00 M2	COMUR/18/12122ZPN120690225
2	38	ALEJANDRO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	140.00 M2	COMUR/18/12122ZPN120690238
2	39	ALEJANDRO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	140.00 M2	COMUR/18/12122ZPN120690239
4	2	MIGUEL CHAPA GARCÍA	47.00 M2	COMUR/18/12122ZPN120690402
4	3	MIGUEL CHAPA GARCÍA	102.00 M2	COMUR/18/12122ZPN120690403
4	31	MIGUEL ÁNGEL BARAJAS MENDOZA	200.00 M2	COMUR/18/12122ZPN120690431
5	4	MARIANA SELENE BARAJAS ZAMBRANO	140.00 M2	COMUR/18/12122ZPN120690504
8	23	MARÍA ANTONIA GARCÍA FRANCO	147.00 M2	COMUR/18/12122ZPN120690823
8	24	JUAN GABRIEL CASTRO GUTIÉRREZ	147.00 M2	COMUR/18/12122ZPN120690824
8	25	JUAN GABRIEL CASTRO GUTIÉRREZ	147.00 M2	COMUR/18/12122ZPN120690825
8	49	MARTHA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	165.00 M2	COMUR/18/12122ZPN120690849
9	45	JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MARTÍN	140.00 M2	COMUR/18/12122ZPN120690945
9	46	JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MARTÍN	140.00 M2	COMUR/18/12122ZPN120690946
11	1	IRENE GUADALUPE SALAZAR DE ANDA	140.00M2	COMUR/18/12122ZPN120691101
11	50	IRENE GUADALUPE SALAZAR DE ANDA	200.00 M2	COMUR/18/12122ZPN120691150

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

El Colli Ejidal y/o Poblado

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 14 de noviembre de 2014, con número de expediente 12/14 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 15 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo II, artículo 26 del Decreto 20,920 para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares en Predios de Propiedad Privada en el Estado de Jalisco.

El Colli Ejidal y/o Poblado

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	2	PATRICIA GALVÁN ESQUEDA	97.55 M2	COMUR/18/12122ZPN060010102
1	3	MAURA AGUIÑIGA VELÁZQUEZ	94.88 M2	COMUR/18/12122ZPN060010103
1	5	MIGUEL GARCIA VALDIVIA	92.56 M2	COMUR/18/12122ZPN060010105
1	6	IRMA CARINA BARBA SANDOVAL	97.45 M2	COMUR/18/12122ZPN060010106
1	7	DIONICIO VALDIVIA GONZÁLEZ	96.12 M2	COMUR/18/12122ZPN060010107
2	8	PEDRO NAVA CASTILLO	95.73 M2	COMUR/18/12122ZPN060010208
2	9	TOMASA MACIAS GONZÁLEZ	94.83 M2	COMUR/18/12122ZPN060010209
2	10	RAFAEL BAUTISTA SÁNCHEZ	93.99 M2	COMUR/18/12122ZPN060010210
2	12	MARÍA VICTORIA ARTEAGA GARCÍA	94.99 M2	COMUR/18/12122ZPN060010212
2	14	HERIBERTO RAMÍREZ ALBA	42.94 M2	COMUR/18/12122ZPN060010214
2	15	JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ MEDRANO	92.37 M2	COMUR/18/12122ZPN060010215
2	17	GAUDENCIA DÍAZ CRUZ	92.65 M2	COMUR/18/12122ZPN060010217
2	18	NORMA PATRICIA QUILES VÁZQUEZ	95.34 M2	COMUR/18/12122ZPN060010218
2	22	MARÍA GUADALUPE SERRANO MERCADO	94.62 M2	COMUR/18/12122ZPN060010222
2	23	HERIBERTO ÁLVAREZ MERCADO	96.90 M2	COMUR/18/12122ZPN060010223

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

Bosque el Centinela Cañadas

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 32/15, previo Convenio de Regularización firmado con los propietarios C.C. Miguel Vázquez González y María Isabel Fernández Amaya y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 12 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Bosque el Centinela Cañadas

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	4	JOSÉ ORTIZ CERVANTES	290.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030500204
2	7	ADOLFO VERDUZCO VALLE	198.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030500207
2	9	MICAELA MERCADO MARTÍNEZ, DELIA MERCADO MARTÍNEZ Y MICAELA MARTÍNEZ GUERRERO	783.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030500209
2	10	MICAELA MARTÍNEZ GUERRERO	254.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030500210
2	12	ADOLFO VERDUZCO VALLE	914.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030500212
2	13	VERÓNICA VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	164.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030500213
2	14	M. ISABEL FERNÁNDEZ AMAYA	231.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030500214
4	13	PATRICIA ANGÉLICA PAZ CRISTÓBAL	318.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030500413
5	2	YOLANDA VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	252.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030500502
5	3	JAIME BRISEÑO LÓPEZ	206.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030500503
5	6	ELIZABETH VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	339.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030500506
6	22	MARTHA MARTÍNEZ MERCADO	533.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030500622

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

Cantarranas (Zoquipan)

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de agosto de 2014 con número de expediente 34/14, previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal denominada "Zoquipan, Primera Sección" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 3 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Cantarranas (Zoquipan)

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	1	AHYDÉ PÉREZ ROMERO	304.00 M2	COMUR/18/12122ZPN010240101
2	10	JUAN TORRES VENEGAS	197.00 M2	COMUR/18/12122ZPN010240210
3	17	JOSÉ GUADALUPE VARGAS BARRAZA	72.00 M2	COMUR/18/12122ZPN010240317

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

Parcela 105 Z0 P9/9

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 03/15, previo Convenio de Regularización firmado el 6 de agosto de 2014 con C. Herlinda Cruz Quezada en su carácter de propietaria del predio original y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 9 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Parcela 105 Z0 P9/9

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP. M2	DICTAMEN
6	13	CONSUELO CONTRERAS CHAIRES	140.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030200613
6	22	SIPRIANO RENDÓN TAPIA	384.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030200622
7	5	GERMÁN FERNANDO ALATORRE ZEPEDA	120.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030200705
7	6	ADRIANA DOLORES ALATORRE ZEPEDA	121.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030200706
9	4	CLAUDIA GAMIÑO ESTRADA	249.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030200904
9	5	ROSA ELENA GARCÍA JIMÉNEZ	546.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030200905
9	9	ESPERANZA ORTEGA GUTIÉRREZ	247.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030200909
10	5	JOSÉ LÓPEZ NAVA	98.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030201005
10	6	J. PIEDAD NAVA COLÍN	99.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030201006

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

El Zapote

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de junio de 2009, previo Convenio firmado el 30 de abril de 2009 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 7 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Zapote

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	13	ERICK TORRES ÁBREGO	221.24 M2	COMUR/18/12122ZPN03020810214
2	14	LEONEL MOYA BENITEZ	96.87 M2	COMUR/18/12122ZPN03020810214
3	4 A	ALICIA DURÁN VÉLEZ	108.35 M2	COMUR/18/12122ZPN03020810204A
6	1-2	AURELIA MEDA LOZANO	286.48 M2	COMUR/18/12122ZPN03020810601
7	7	FERNANDO DURÁN VÉLEZ	125.66 M2	COMUR/18/12122ZPN03020810707
8	5	JOSÉ CARVAJAL GUZMÁN	129.56 M2	COMUR/18/12122ZPN03020810805
8	8	JUAN MANUEL TOVAR HERNÁNDEZ	140.62 M2	COMUR/18/12122ZPN03020810808

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

Hacienda Juárez y Hacienda Juárez II

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de agosto de 2014, con número de expediente 341/13, previo Convenio de Regularización firmado con el propietario C. J. Isabel Moisés Juárez Mora y la Asociación Vecinal denominada "Hacienda de Juárez" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 5 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Hacienda Juárez y Hacienda Juárez II

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	18	J.JESÚS ROBLES MOSQUEDA	127.30 M2	COMUR/18/12122ZPN110410318
4	9	MARÍA LORENA TORRES RAMÍREZ EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJAS FÁTIMA DE JESÚS GONZÁLEZ TORRES Y DIANA MONSERRAT GONZÁLEZ TORRES	132.06 M2	COMUR/18/12122ZPN110410409
8	7	FAUSTO TORRES AYALA	120.50 M2	COMUR/18/12122ZPN110410807
8	8	BERTHA RAMÍREZ CHÁVEZ	121.40 M2	COMUR/18/12122ZPN110410808
8	9	MIGUEL GARCÍA RAMÍREZ	118.30 M2	COMUR/18/12122ZPN110410809

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO
DEL TERRITORIO

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

Anexo a Jardines de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 14 de noviembre de 2013, con número de expediente 110/14, previo Convenio de Regularización firmado con la propietaria C. Guadalupe Gutiérrez López y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 4 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Anexo a Jardines de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	10	ANDRÉS CHÁVEZ GUTIÉRREZ	225.00 M2	COMUR/18/12122ZPN090570110
1	49	IRMA VANESSA CHÁVEZ ROMERO	100.00 M2	COMUR/18/12122ZPN090570149
3	6	MARTHA MORENO ACEVEDO	113.00 M2	COMUR/18/12122ZPN090570306
6	2	CÉSAR ALEJANDRO CISNEROS GÓMEZ	70.00 M2	COMUR/18/12122ZPN090570602

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

Jardines de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de agosto de 2008 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 4 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Jardines de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
4	18	EDUARDO RAMÍREZ GARCÍA	250.45 M2	COMUR/18/12122ZPN09220100418
4	19	EDUARDO RAMÍREZ GARCÍA	140.00 M2	COMUR/18/12122ZPN09220100419
6	26	J. JESÚS ESCAREÑO ULLOA	140.00 M2	COMUR/18/12122ZPN09220100626
12	20	OLGA YESENIA ÁVILA PÉREZ	105.00 M2	COMUR/18/12122ZPN09220101220


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



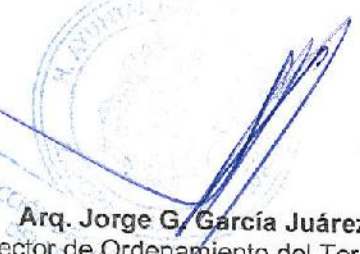
RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

Praderas de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de agosto de 2008, bajo expediente 232/08 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Praderas de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	12	ALFREDO VARGAS AGUIRRE	285.44 M2	COMUR/18/12122ZPN09220110212
2	13	ALFREDO VARGAS AGUIRRE	170.58 M2	COMUR/18/12122ZPN09220110213


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

Los Colorines

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de junio de 2009, con número de expediente 154/09 previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal denominada "Los Colorines" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 3 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Los Colorines

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
B	1	ERIKA BELÉN CASTRO CABRERA	156.50M2	COMUR/18/12122ZPN07090460B01
B	9	HILARIO RIVAS COVARRUBIAS	121.14M2	COMUR/18/12122ZPN07090460B09
B	22	HÉCTOR FRANCISCO MONTES RIVERA	172.92M2	COMUR/18/12122ZPN07090460B22

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

Tesistán (Ojo de Agua)

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 31/15, previo Convenio de Regularización firmado el 7 de noviembre de 2014 con el propietario C. Felipe Nieves Torres y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 3 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Tesistán (Ojo de Agua)

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	14	ISAÍAS GONZÁLEZ MORA	769.00 M2	COMUR/18/12122ZPN110620114
2	4	JOAQUINA TORREZ LÓPEZ	167.00 M2	COMUR/18/12122ZPN110620204
2	17	GREGORIO NIEVES HERNÁNDEZ	802.00 M2	COMUR/18/12122ZPN110620217

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



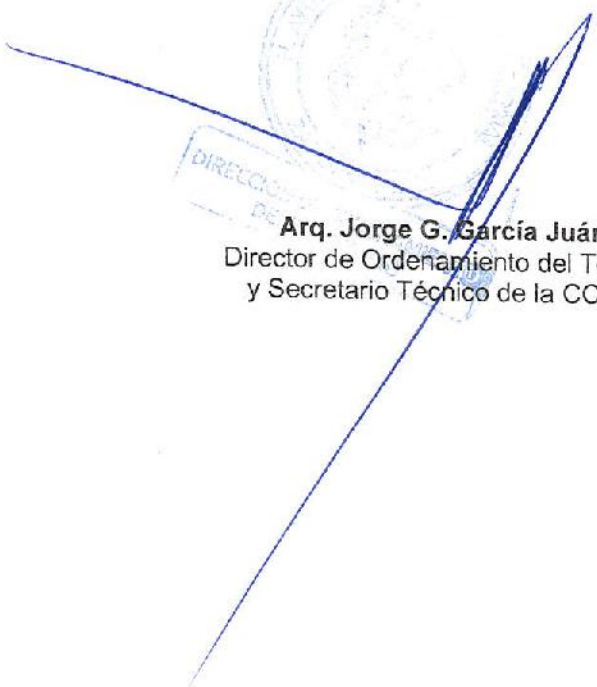
RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

Tuzanía Ejidal

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de agosto de 2001, previo Convenio de Regularización firmado con la propietaria C. Mónica López Reynoso el 15 de junio de 2001 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Tuzanía Ejidal

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	17	ELVIRA GUTIÉRREZ MORALES	217.40 M2	COMUR/18/12122ZPN04070070117
3	6	SOFIA PARRA PALACIOS	202.50 M2	COMUR/18/12122ZPN04070070306


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

Héroes Nacionales

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 25 de noviembre de 2008 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Héroes Nacionales

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
5	39	GERARDO RUBÉN CASTAÑEDA RUIZ	140.00 M2	COMUR/18/12122ZPN09220670539
6	19	SERGIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	120.00 M2	COMUR/18/12122ZPN09220670619

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

Jardines de Santa Ana II Sección

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de junio de 2009 con número de expediente 156/09, previo Convenio de Regularización firmado el 30 de abril de 2009 con la Asociación Vecinal denominada "Jardines de Santa Ana Tepetitlán" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco

Jardines de Santa Ana II Sección

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	9	MARÍA ESMERALDA MADRIGAL GARCÍA	119.67 M2	COMUR/18/12122ZPN08010350109
3	17	SANDRA BERAUD RUBIO	158.29 M2	COMUR/18/12122ZPN08010350317

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

Juan Gil Preciado

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 8 de septiembre de 2006 con expediente 286/06, previo Convenio de Regularización firmado el 9 de junio de 2006 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Juan Gil Preciado

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
A	13	GUILLERMO MARTÍN RAMÍREZ RIVERA	114.30 M2	COMUR/18/12122ZPN03010170A13
E	1	FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	111.50 M2	COMUR/18/12122ZPN03010170E01

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

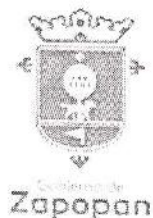
Fundo Legal La Venta del Astillero

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de octubre de 2005, con número de expediente 452/05, previo Convenio de Regularización firmado el 28 de junio de 2005 con el Comisariado Ejidal de la Venta del Astillero y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Fundo Legal La Venta del Astillero

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
14	10	CAYETANO LOPEZ MEDINA	129.969 M2	COMUR/18/12122ZPN09090091410

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

Anexo a Jardines del Vergel

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 25 de noviembre de 2008, con número de expediente 313/08 previo Convenio de Regularización firmado el 5 de septiembre de 2008 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Anexo a Jardines del Vergel

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	19	RAMIRO DÍAZ MARTÍNEZ	300.00 M2	COMUR/18/12122ZPN02050660219


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

El Camichinito

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 23 de junio de 2010, con número de expediente 322/09 previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal denominada "La Adobera" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Camichinito

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
7	15	MARGARITA DEL CAMPO VELAZCO	90.00 M2	COMUR/18/12122ZPN110100715



DIRECTOR

Arq. Jorge G. García Juárez

Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

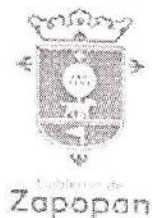
Colinas de los Robles

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de agosto de 2001 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Colinas de los Robles

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
X	11	JOSÉ HUERTA TORRES	86.40 M2	COMUR/18/12122ZPN03020090X11

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



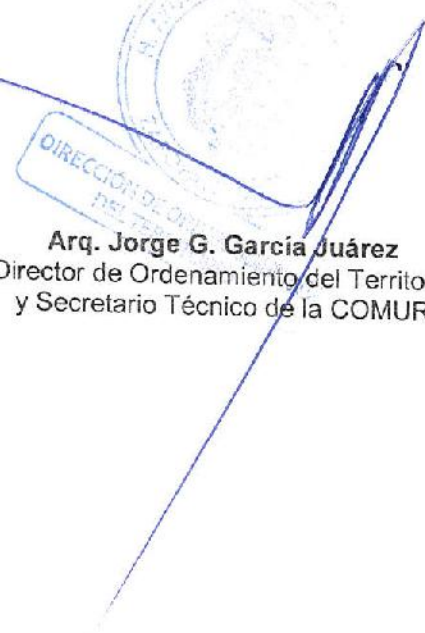
RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

El Fresno II

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de noviembre de 2005, con número de expediente 518/05, previo Convenio de Regularización firmado el 24 de agosto de 2005 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Fresno II

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
15	3	JUAN FERNANDO MAGAÑA REVELES	120.00 M2	COMUR/18/12122ZPN09220221503


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



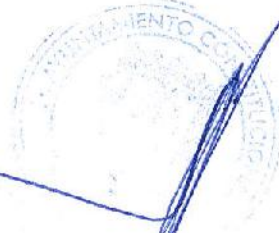
RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

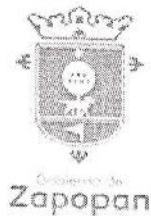
Jardines de la Enramada

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 8 de septiembre de 2006, con número de expediente 289/06 previo Convenio de Regularización de fecha 3 de julio de 2006 firmado con la Sra. Carmen Agosto García como propietaria del predio original y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Jardines de la Enramada

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
I	10	SANDRA LUZ VÁZQUEZ PRIETO	206.09 M2	COMUR/18/12122ZPN02050200110


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

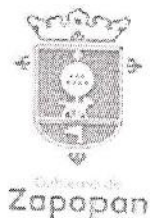
Lomas del Batán

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 8 de septiembre de 2006, con número de expediente 290/06, previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal el 23 de junio de 2006 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Lomas del Batán

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
E	83	MA. DE JESÚS ESQUIBEL ACOSTA	110.47 M2	COMUR/18/12122ZPN01090040E83


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

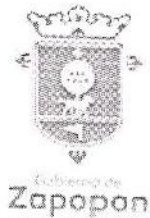
Los Mirasoles

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de junio de 2010, con número de expediente 167/10 previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal el 30 de abril de 2010 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Los Mirasoles

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
4	4	EMMA MAGAÑA MAGAÑA	202.97 M2	COMUR/18/12122ZPN08040110404

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

Roberto Orozco

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 13 de octubre de 2005, previo Convenio de Regularización firmado el 28 de junio de 2005 con el propietario C. Ramón Orozco Delgado y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Roberto Orozco

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
8	98 A	MA. LUISA AGUILAR TORRES	73.73 M2	COMUR/18/12122ZPN08040110898A


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 131 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS

Ejido Zapopan (Parcela 19)

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 15 de abril de 2011 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Ejido Zapopan (Parcela 19)

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	20 Y 21	JORGE JAIME SALVADOR OCAMPO GARCÍA DE ALBA	557.00M2	COMUR/17/12122ZPN04030780120

Arq. Jorge G. Garcia Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR

Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro

(Rúbrica)

Regidor y Síndico Rafael Martínez Ramírez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidor Iván Eduardo Arguelles Sánchez

Regidor Sergio Barrera Sepulveda

Regidora Laura Gabriela Cardenas Rodríguez

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez

Regidor José Antonio de la Torre Bravo

Regidora Graciela de Obaldía Escalante

Regidora Denisse Duran Gutiérrez

Regidora María Gómez Rueda

Regidora Monica Paola Magaña Mendoza

Regidora Marcela Paramo Ortega

Regidora Ana Cecilia Pineda Valenzuela

Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos

Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos

Regidor Hugo Rodríguez Díaz

Regidor Abel Salgado Peña

Regidor José Hiram Torrez Salcedo

Secretario del Ayuntamiento José Luis Tostado Bastidas

(Rúbrica)

HOLA SIN TEXTO



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal, Mtro. José Luis Tostado Bastidas, Secretario del Ayuntamiento. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Col. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640 y 1641.